



## Acuerdos relativos a Cataluña adoptados por el Consejo de Ministros al amparo del artículo 155 de la Constitución

Barcelona, 13 de abril de 2018

- Varios acuerdos por los que se aprueban, en los presupuestos de la Generalitat de Catalunya, los gastos con cargo a presupuestos futuros del Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Generalitat para:

-Atender la convocatoria de ayudas de 2018 para la transformación y la mejora de regadíos, por importe de casi 17,2 millones de euros.

-Atender la convocatoria de 2018 para la diversificación económica de las zonas rurales del Programa LEADER de Cataluña, en el marco de la medida de la implementación de estrategias de desarrollo local, por importe de 7,6 millones de euros.

-Atender la convocatoria de subvenciones de 2018 para la cooperación e innovación, grupos operativos de la asociación europea para la innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas, por importe de 4,5 millones de euros.

-Atender la convocatoria de subvenciones de 2018 a proyectos demostrativos orientados al sector productor agrícola, ganadero,

forestal y a la industria agroalimentaria y artesanos alimenticios, por importe de 2 millones de euros.

-Atender la convocatoria de ayudas de 2018 al sector agrícola en materia de sanidad vegetal, por importe de 1,8 millones de euros.

-Atender la convocatoria de ayudas de 2018 a la innovación en el sector pesquero, la innovación en el sector de la acuicultura y a la transferencia de conocimientos y colaboración entre investigadores y pescadores, por importe de 1,5 millones de euros.

-Atender la convocatoria de ayudas de 2018 para incentivar la investigación aplicada en materia de producción agroalimentaria, por importe de casi 99.999 euros.

-El Consejo de Ministros **también ha autorizado a la Universitat Autònoma de Barcelona a renovar por el mismo importe varias operaciones de endeudamiento a corto plazo por los importes máximos de 16,5, 4 y 1,4 millones de euros,** respectivamente.